

EXTERNO (Para distribución general)

Indice AI: AMR 51/52/89/s
Distr: UA/SC

AU 471/89

28 de noviembre de 1989

Penas de muerte

EEUU (Texas): Carlos DE LUNA

=====
Está previsto que la ejecución de Carlos de Luna, de 27 años de edad y de origen hispano, se lleve a cabo en Texas el 7 de diciembre de 1989. Fue declarado culpable de la muerte de una mujer en el transcurso de un robo ocurrido el 4 de febrero de 1983 y condenado a muerte en julio de ese mismo año. A Carlos de Luna ya no le quedan recursos de apelación y se teme que su ejecución se lleve a cabo según lo previsto.

En Texas hay actualmente 308 presos condenados a muerte. Desde 1982 se han llevado a cabo 32 ejecuciones, la más reciente, la de James Paster, el 20 de septiembre de 1989. El método de ejecución es la inyección letal.

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos por considerarla una violación del derecho a la vida y del derecho a no ser sometido a penas o castigos crueles, inhumanos o degradantes, como proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos.

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/llamadas telefónicas/fax:

-instando a que se conceda clemencia a Carlos de Luna mediante la conmutación de su condena a muerte.

LLAMAMIENTOS A:

The Hon. James Mattox
Attorney General
State Capitol
Austin, TX 78711
EEUU

Telegramas: Atty. General Mattox,
Austin, TX 78711, EEUU
Teléfonos: (512) 463 2080/2100
(512) 475 2501
Télex: 9108741367
Fax: (512) 463 1849

Board of Pardons and Paroles
PO BOX 13401
Capitol Station
Austin, TX 78711
EEUU

Telegramas: Board Pardons Paroles
Austin, TX 78711, EEUU
Teléfono: (512) 459 2716
Télex: 9108741340

COPIAS A: la representación diplomática de EEUU en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 6 de diciembre de 1989.